

accidentes extraterrestres y subrayó que el formulario de propuesta debía incluirse en el informe del Comité III y que debía indicarse el organismo al que debía remitirse el formulario. Grecia subrayó la importancia de la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el procedimiento de denominación de accidentes extraterrestres.

72. El Vicepresidente subrayó el carácter interdisciplinario de la labor de nomenclatura extraterrestre y subrayó la necesidad de estrecha cooperación entre científicos de diversas disciplinas en el establecimiento de listas de entidades que debían ser denominadas; además, mencionó casos en que los términos y definiciones usados en la descripción de superficies planetarias eran engañosos, y sugirió que los miembros del Comité podían aportar una contribución a la aclaración de términos y definiciones.

Decisiones de la Conferencia

73. En relación con la labor del Comité III, la Conferencia aprobó resoluciones sobre nombres de países (resolución 17), el estudio de los exónimos (resolución 18), listas de exónimos (resolución 19), nombres de accidentes geográficos que corresponden a la soberanía de más de un Estado (resolución 20), nombres de accidentes marítimos (resolución 21), nombres de accidentes submarinos (resolución 22) y nombres de accidentes extraterrestres (resolución 23).

INFORME DEL COMITE IV

Sistemas de escritura (tema 15)

74. El Comité aceptó la propuesta del Presidente de que el debate se basara en el informe del Grupo de Trabajo sobre un Sistema Único de Romanización, contenido en el Anexo IV al informe sobre el sexto período de sesiones del Grupo de Expertos (ESA/RT/C/GN/4) y en los documentos E/CONF.69/L.8, L.11, L.14, L.21, L.23, L.61, L.72, L.74, L.77 y L.92.

75. El Sr. Breu (Austria), Convocador del Grupo de Trabajo, presentó su informe contenido en el documento E/CONF.69/L.77, y el Comité examinó luego sistemas de escritura y alfabetos particulares:

a) Amhérico. El Gobierno de Etiopía no había indicado cambio alguno desde la Segunda Conferencia;

b) Arabe. Arabia Saudita, Irán y el Sudán comunicaron que habían aceptado el Sistema de Beirut Modificado de 1972 para la romanización del árabe, a pesar de algunas limitaciones señaladas por el Sudán en el documento E/CONF.69/L.95. Marruecos dijo que presentaría un proyecto de resolución tendiente a modificar el Sistema de Beirut Modificado con respecto a los signos diacríticos usados;

c) Somali. El Convocador del Grupo de Trabajo comunicó que, puesto que Somalia había adoptado el alfabeto romano en 1973, la cuestión del somali ya no concernía al Grupo de Trabajo;

d) Griego. Grecia comunicó que se habían efectuado estudios, conjuntamente con Chipre, sobre un sistema de romanización del griego. A causa de las complejidades de los muchos aspectos del problema, todavía no se había presentado al Comité una propuesta definitiva. No obstante, se proseguirían los trabajos, y se preveía que un sistema estaría preparado a tiempo para la próxima reunión del Grupo de Expertos. El representante de Chipre estuvo completamente de acuerdo con Grecia en esta declaración;

e) Búlgaro. Bulgaria comunicó que presentaría una resolución que modificaría y reemplazaría parte de la resolución 5 de la Segunda Conferencia 14/;

f) Mongol. El Sr. Földi (Hungría) comunicó que, puesto que no se había recibido más información de la Academia de Ciencias de Mongolia, la situación no había cambiado desde la Segunda Conferencia;

g) Coreano. El Sr. Földi (Hungría) comunicó que había un sistema de romanización que se usaba oficialmente en la República Democrática de Corea. También se comunicó que el sistema del Ministerio de Educación se usaba oficialmente en la República de Corea en letreros de carretera, nombres de estaciones ferroviarias y mapas en pequeña escala. El sistema McCune-Reischauer también se usaba ampliamente para la romanización de nombres coreanos. En vista de la existencia de estos tres sistemas de romanización para un mismo alfabeto, se sugirió no tomar ninguna medida en la Tercera Conferencia;

h) Birmano. No se comunicó cambio alguno de la situación en cuanto a la romanización del birmano desde la Segunda Conferencia;

i) Maldivo. No se habían observado cambios desde la Segunda Conferencia;

j) Alfabetos no romanos de la URSS. La URSS mencionó el documento E/CONF.69/L.21 y explicó que los sistemas que se describen en él estaban en estudio en la URSS. Los nombres geográficos en mapas y en atlas se habían romanizado según el sistema de la Academia de Ciencias de la URSS (1951-1956), que se seguiría usando por el momento. Se preveía la producción de un sistema único de romanización para fines de 1977 o mediados de 1978. El nuevo sistema se proporcionaría entonces al Grupo de Expertos para su evaluación;

k) Hebreo. No se habían producido cambios en la romanización de los nombres geográficos hebreos desde la aprobación de la resolución 9 en la Segunda Conferencia 15/;

14/ Segunda Conferencia de las Naciones Unidas para Normalizar los Nombres Geográficos, vol. I ..., pág. 11.

15/ Ibid., pág. 12

l) Alfabetos cirílicos de Yugoslavia. Yugoslavia comunicó que presentaría un proyecto de resolución, basado en el documento E/CONF.69/L.87, en que se desarrollaría la resolución 6 de la Segunda Conferencia 16/;

m) Japonés. No se habían producido novedades desde la Segunda Conferencia. El representante del Japón dijo que no preveía que se pudiera adoptar un sistema único de romanización, pero que el sistema Kunrei sería preferido a otros porque estaba más de acuerdo con la estructura fonética del idioma japonés;

n) Khmer. No se habían observado cambios desde la aprobación de la resolución 10 de la Segunda Conferencia 17/;

o) Lao. No se habían comunicado cambios desde la Segunda Conferencia;

p) Persa. Irán resumió los resultados de tres reuniones de la división del Asia sudoccidental destinadas a reducir al mínimo las diferencias en la transliteración del persa. Estos resultados se comunicarán en detalle al Grupo de Expertos para que prosiga su estudio;

q) Tai. No se había observado cambio alguno desde la aprobación de la resolución 14 en la Primera Conferencia 18/;

r) Chino. China presentó un proyecto de resolución sobre la romanización de los nombres geográficos chinos para que lo examinara el Comité. Después de una larga discusión en la que China explicó el uso amplio que se hace actualmente del Alfabeto Fonético Chino (Pinyin) en China, hubo acuerdo general en que el sistema Pinyin debía adoptarse como sistema internacional para la romanización de los nombres geográficos chinos. También se acordó que habría un período de transición limitado, después de la introducción del sistema Pinyin, durante el cual también tendrían que usarse los sistemas actuales. Una adición al proyecto de resolución presentada por los Estados Unidos de América y el Reino Unido sobre la base del documento E/CONF.69/L.129 fue rechazada por el Comité, que recomendó a la Conferencia la aprobación, con modificaciones, del proyecto de resolución presentado por China;

s) Pashto y dari. Afganistán comunicó que la Academia Pashta había adoptado un sistema de romanización para el pashto y el dari (véase el documento E/CONF.69/L.86). Las romanizaciones que aparecían en mapas antiguos ya no se usaban, y en lo sucesivo se emplearía el nuevo sistema. El Pakistán declaró que desearía mantener el sistema de Hunter, que había resultado satisfactorio y que debíase aceptar para la transliteración de los nombres geográficos pashtos y daris en el Pakistán;

16/ Ibid., pág. 12.

17/ Ibid., pág. 12.

18/ Conferencia de las Naciones Unidas para Uniformar los Nombres Geográficos, vol. I ..., pág. 13.

t) Idiomas de la división india. La India presentaría un proyecto de resolución en que se corregirían algunas erratas y se harían algunas modificaciones en las tablas de transliteración de los idiomas de la India publicadas en el informe de la Segunda Conferencia 19/ y se agregaría una nota a la tabla relativa al tamil. Bangladesh y el Pakistán declararon que tendrían que estudiar más las tablas dentro de la división india.

76. En respuesta a una declaración hecha por el delegado de Malasia sobre la inaceptabilidad del límite internacional entre China y Malasia indicado en el Atlas of the People's Republic of China (1977), el Presidente hizo una aclaración en el sentido de que la Conferencia se ocupaba solamente de la normalización de los nombres geográficos. Otras cuestiones, como los límites internacionales, debían pues dejarse a un lado, y así quedó acordado. La delegación china estuvo de acuerdo con el Presidente y señaló que en la Conferencia, China había distribuido ejemplares del Atlas of the People's Republic of China en la escritura fonética china, con miras a proporcionar material sobre nombres geográficos en el sistema Pinyin; no incumbía a la Conferencia tomar una decisión sobre el Atlas. Había razones para indicar el límite internacional de China como se hacía en el Atlas of the People's Republic of China. China siempre había sostenido que, si existían desacuerdos sobre cuestiones de límites con países vecinos, debía buscarse una solución razonable mediante consultas amistosas.

Decisiones de la Conferencia

77. En relación con la labor del Comité IV, la Conferencia aprobó resoluciones sobre la romanización de los nombres geográficos chinos (resolución 8), la romanización de los caracteres arábigos (resolución 9), el alfabeto cirílico búlgaro (resolución 10), los alfabetos cirílicos serbocroata y macedónico de Yugoslavia (resolución 11), la transliteración de los idiomas de la división india en los alfabetos romanos y devanágari (resolución 12), la romanización del alfabeto hebreo (resolución 13) y el sistema único de romanización para cada sistema de escritura no romano (resolución 25).

INFORME DEL COMITE V

Cooperación internacional (tema 16)

78. Durante el debate se mencionaron:

a) Los informes de las divisiones lingüístico-geográficas (E/CÓN.F.69/L.5, L.7, L.25, L.32, L.75, L.76 y L.108);

19/ Second United Nations Conference on the Standardization of Geographical Names, vol. II, Technical Papers (publicación de las Naciones Unidas, N. de venta: E.74.I.4), págs. 117 a 162.